

Copia



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala 07 de junio de 2024
Oficio DAF 584-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,



Adjunto CD con los datos.

Deferentemente,

Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala 07 de junio de 2024
Oficio DAF 585-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,



Deferentemente,


Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.

COPID



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala 07 de junio de 2024
Oficio DAF 586-2024

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,



Adjunto CD con los datos.


Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

